

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Documentación de los logros alcanzados en justicia y buen vivir de la comunidad de Choatalum, municipio de San Martín Jilotepeque, acompañada por CALDH y FUNDEBASE

1. Introducción

Diakonia es una agencia de cooperación internacional con sede en Estocolmo, Suecia, que colabora con alrededor de 400 organizaciones de la sociedad civil en países de África, Asia, Medio Oriente y América Latina.

Junto con sus contrapartes, Diakonia forma parte de una red global que trabaja para que las personas puedan vivir con dignidad. La visión de Diakonia es un mundo justo, igualitario y sostenible, y su misión es cambiar las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que generan pobreza, desigualdad, opresión y violencia.

Diakonia trabaja con las personas más vulnerables, contrapartes locales y otros actores estratégicos hacia el objetivo de lograr que todas las personas puedan vivir con dignidad sin importar su edad, clase social, discapacidad, etnicidad, género, nacionalidad, ideología política, religión, orientación sexual o identidad.

Creada por las dos iglesias Swedish Alliance Mission y The Uniting Church de Suecia, la visión, misión y objetivos de Diakonia se basan en una reflexión teológica y la universalidad de los derechos humanos.

El trabajo de Diakonia en Guatemala está orientado a fortalecer las capacidades de la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos humanos, como una condición indispensable para fortalecer el Estado de Derecho, construir la democracia y consolidar la paz.

2. Contexto

En Guatemala, Diakonia busca contribuir a fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil para la promoción, exigibilidad y defensa de los derechos humanos, principalmente de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.

Diakonia desde el año 2005 ha cooperado con las y los vecinos de la comunidad de Choatalum, apoyando la búsqueda de justicia a través del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y desde el año 2013 a través de un apoyo a la Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base (Fundabese) dirigido a fortalecer la agricultura familiar en la comunidad.

En 2009, el grupo comunitario de Choatalum acompañado por CALDH con financiamiento de Diakonia y asesoría y acompañamiento del Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) y la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) consiguió la primera sentencia por desapariciones forzadas dictada por un tribunal de justicia guatemalteco. Este logro se dio cuando una

corte en Chimaltenango sentenció al señor Felipe Cusanero por seis desapariciones forzadas cometidas en Choatalum en el contexto del conflicto armado interno en los años ochenta. Junto con la sentencia por desapariciones forzadas en la comunidad de El Jute, Chiquimula, unos meses después, el caso de Choatalum sentó una importante precedencia que luego ha beneficiado a muchos otros casos de justicia transicional.

Luego de 12 años de cooperación y con el propósito de ilustrar como la justicia transicional y el apoyo a iniciativas productivas pueden contribuir a promover los derechos humanos y mejorar la calidad de vida para familias guatemaltecas, Diakonia financiará una consultoría para documentar y comunicar externamente los logros alcanzados.

3. Propósito de la consultoría

Documentar los logros alcanzados en justicia y buen vivir de las mujeres y los hombres organizados de la comunidad de Choatalum para contar con un video de alrededor de 5 minutos que sea útil para el trabajo de comunicación externa de Diakonia.

4. Objetivo de la consultoría

Contar con un video de alrededor de 5 minutos de duración que documente de manera animada y positiva la experiencia organizativa de las mujeres y los hombres de la comunidad de Choatalum, con enfoque sobre la lucha que culminó con la sentencia por desaparición forzada, el proyecto productivo que ha fortalecido la agricultura familiar y el aporte de Diakonia.

5. Alcance de la consultoría

Alcance temporal: 33 días (del 24 de enero al 26 de febrero 2018).

Alcance geográfico: Comunidad de Choatalum, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango.

Alcance participativo: El producto se enfocará en las voces de las y los sujetos de derechos, es decir vecinas y vecinos organizados en la comunidad de Choatalum, que participaron en los procesos que resultaron en la sentencia y que están participando en el proyecto actual de fortalecimiento de la agricultura familiar. También podría tomar en consideración las apreciaciones de expertos en temas como justicia transicional, desarrollo rural, derechos de las mujeres, y similar.

6. Enfoque y metodología

La consultoría deberá abordarse desde la perspectiva de derechos y permitiendo una participación activa de las y los sujetos de derechos. Las grabaciones deben preceder por un trabajo de preproducción con las y los sujetos de derechos, explicando los alcances y objetivos de la consultoría, resolviendo posibles dudas y animando los insumos y comentarios.

Todo el trabajo en la comunidad debe realizarse con mucha responsabilidad y respeto para la dignidad y la cultura de las y los sujetos de derechos.

El equipo consultor debe mantener una comunicación activa con el Asesor Regional en la oficina de Diakonia en Guatemala, informando sobre el avance de la consultoría y posibles contratiempos encontrados sobre el camino. El equipo consultor también tiene bajo su responsabilidad mostrar los

productos durante el proceso para que el Asesor Regional pueda dar insumos y evaluar si los trabajos caminan bien.

7. Participación de las y los sujetos de derechos

Se espera una amplia participación de las y los sujetos de derechos, asegurando que sus puntos de vista sean tomados en cuenta, considerando el tiempo y otras limitaciones prácticas de la consultoría.

Roles y responsabilidades:

Diakonia tiene bajo su responsabilidad:

- El reclutamiento del equipo consultor;
- la instrucción en detalle sobre el contenido del producto, y;
- el pago en total al haber recibido el producto final.

El equipo consultor tiene bajo su responsabilidad:

- El desarrollo de todo el trabajo relacionado con la producción del producto;
- la entrega de planes de trabajo y productos en las fechas acordadas;
- proporcionar un equipo técnico de alta calidad (cámaras, micrófonos, luces y parecido) para poder realizar una grabación de la calidad exigida;
- la realización del trabajo con respeto y sensibilidad cultural y de género;
- la comunicación fluida con la persona encargada de Diakonia;
- la recolección de insumos y comentarios de Diakonia durante el proceso, y;
- la firma del Código de Conducta de Diakonia.

8. Productos

Un video con ánimo y mensaje positivo de alrededor de 5 minutos de duración, en alta calidad (HD) y con subtítulos en inglés que visibiliza los logros alcanzados en justicia y buen vivir de las mujeres y los hombres de la comunidad de Choatalum y el aporte de Diakonia al proceso.

Una versión del mismo video con menos duración (menos de un minuto) y las especificaciones adecuadas para subir a redes sociales, tipo “teaser”.

El producto servirá para el uso exclusivo de Diakonia en su comunicación externa y no se permite compartir el producto con otras personas, organizaciones o instituciones.

Diakonia tendrá derecho de decidir sobre la difusión y uso del producto final, así como todo el material que sea recolectado en la producción del producto final. Esto incluye prestar el material para uso del principal donante de Diakonia, la Embajada de Suecia en Guatemala, así como cualquier otro uso que Diakonia decida dar al producto.

9. Plazos previstos.

La contratación se hará el 24 de enero y se tendrá 33 días calendario para la realización de la consultoría con entrega del producto final el 26 de febrero 2018.

10. Características del equipo consultor

Formación académica:

- Preparación en comunicación, periodismo, fotografía o audiovisuales es indispensable.
- Preparación en ciencias sociales es preferible, por ejemplo, estudios de género, antropología social, estudios de desarrollo, o parecido.

Conocimientos:

- Manejo de equipo de grabación de audio y video.
- Diseño y edición de videos comunicacionales, periodísticos o educacionales.
- Manejo de técnicas de entrevista.
- Sensibilidad cultural.
- Manejo de redes sociales y páginas como YouTube.

Experiencia comprobada de:

- Grabación, edición y publicación de videos comunicacionales, periodísticos o educacionales es indispensable.
- Dirección de procesos de grabación de videos, películas, televisión, o parecido es indispensable.
- Trabajo con organizaciones rurales, de mujeres o pueblos indígenas es preferible.
- Haber trabajado con proyectos financiados por cooperación internacional es preferible.

Habilidades:

- Capacidad de comunicación y relacionamiento con organizaciones sociales y comunidades indígenas y rurales.
- Sensibilidad y respeto cultural.
- Excelente redacción.
- Manejo de idioma inglés indispensable, manejo de idioma kaqchiquel es preferible.

El equipo consultor debe contar con un equipo técnico de alta calidad (cámaras, micrófonos, luces y parecido) para poder realizar el trabajo.

11. Evaluación de propuestas

Criterios para la selección y valoración de propuestas: Diakonia siguiendo sus procedimientos internos, establecerá un comité de evaluación de propuestas, en el que tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Propuesta técnica 40%: 20%; calidad técnica general del documento de propuesta (redacción, coherencia, comprensión de los TdR, conocimientos demostrados): 20%; Nivel de concreción de la metodología (descripción de las herramientas de trabajo y plan de trabajo).
- Perfil y experiencia del equipo consultor 40%: Experiencia previa en consultorías similares (20%); Experiencia de trabajo con organizaciones sociales, rurales o de pueblos indígenas y del contexto en que desarrollan su trabajo (20%).
- Oferta económica 20%: Relación entre la propuesta económica y los productos a entregar al finalizar la consultoría. La propuesta debe incluir los costos de movilización, alimentación, materiales, impuestos, etc. y el equipo consultor facturará por el total de la consultoría.
-

12. Formas de pago y mecanismos

La contratación será de servicios profesionales, debiendo presentar factura contable por cada desembolso. El pago de la consultoría se plantea en tres desembolsos:

- Primer desembolso del 25% contra firma de contrato.
- Segundo desembolso del 25% contra entrega de un guion aprobado por el representante de Diakonia.
- Tercer desembolso del 25% contra entrega de la primera muestra del video
- Cuarto desembolso del 25% contra entrega de productos finales de la consultoría.

Los productos deberán contar con la aprobación de Diakonia.

13. Presentación de propuestas:

Se recibirán postulaciones que incluyan: carta de intención (máximo 1 paginas), oferta técnica, económica, CV de la persona o equipo interesado, y ejemplos de productos similares y/o portafolio audiovisual, hasta el día 5 de enero de 2018, al correo de: aron.lindblom@diakonia.se. En el asunto del correo indicar: "Documentación de logros Choatalum". Se contactará únicamente a la persona o equipo seleccionado.